



ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) LOCAL
ORGANISMO (4) CONCEJALIA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
EXTRACTO DEL EDICTO (6) MODIFICACION DESCANSOS TAXI 21,22,28 Y 29 SEPTIEMBRE

EDICTO

Por el presente se hace saber que con fecha 16/9/2019, el Tte de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana ha dictado Decreto por el cual se acuerda liberalizar el horario de descanso de los taxis en el municipio de Granada durante los días 21,22,28 y 29 de Septiembre de 2019, en aras a la mejora del servicio y poder atender el previsible aumento de la demanda.

El Tte de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad

Código seguro de verificación: **GSGBQ59Q2BR703R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **DIAS RUIZ CESAR**

/TENIENTE ALCALDE

17-09-2019 12:48:28

Contiene 1 firma digital

